



Sesión: 33  
Fecha: 17-05-2023  
Hora: 4:00

## Proyecto de Resolución N° 817

### Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República y a los Ministros de Educación y de Desarrollo Social iniciar un proceso de universalización gradual de los programas de alimentación de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas para niños, niñas y adolescentes de educación básica y media.

### Votación Sala

Estado:  
Sesión:  
Fecha:  
A Favor:  
En Contra:  
Abstención:  
Inhabilitados:

### Autores:

- 1 Camila Musante Müller
- 2 Jaime Araya Guerrero
- 3 Mónica Arce Castro
- 4 Carlos Bianchi Chelech
- 5 Marta González Olea
- 6 Carolina Marzán Pinto
- 7 Helia Molina Milman
- 8 Raúl Soto Mardones
- 9 Cristián Tapia Ramos
- 10 Héctor Ulloa Aguilera



### Adherentes:

1

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, GABRIEL BORIC FONT, AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, MARCO ÁVILA LAVANAL Y AL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL GIORGIO JACKSON DRAGO, INICIAR PROCESO DE UNIVERSALIZACIÓN GRADUAL DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN JUNAEB PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA.**

**Diputada Camila Musante Muller**

Valparaíso, Mayo de 2023.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los artículos 63 y 65 de la Constitución Política de la República, lo previsto por la Ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, lo establecido por el Reglamento de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el Programa de Alimentación Escolar fue creado en 1964 junto con la JUNAEB, mediante la ley N° 15.720. Que, el PAE es ejecutado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, servicio dependiente del Ministerio de Educación.
2. Que, el objetivo del programa es *“mejorar la asistencia a clases y retener a los estudiantes en el sistema educacional, a través de la entrega de un servicio de alimentación escolar saludable, variado y nutritivo, que les permita un desarrollo físico y mental que favorezca y estimule la concentración y aprendizaje necesarios para su éxito académico”*.
3. Que, nos encontramos en un momento de alza de precios y la inflación ha erosionado la capacidad de compra y consumo de las familias que residen en nuestro territorio nacional lo que debe convocarnos a desarrollar iniciativas de *coraje* y ponernos siempre del lado de las clases trabajadoras y de las clases medias.
4. Que, actualmente el conjunto de programas de alimentación afectas al tramo de éste Proyecto de Resolución asciende a la cifra de 1.800.000 raciones diarias, lo que no es menor, considerando que existen casi 3 millones de estudiantes [Fuente: Centro de Estudios del Ministerio de Educación, año 2021] en la educación básica y media tanto a nivel de escuelas públicas, particulares subvencionadas y particulares, abordando a poco más del 60% de los estudiantes.



## **POR LO TANTO,**

1. Proponemos al Ministerio de Educación impulsar la gradual universalización del servicio de alimentación escolar promovido por la JUNAEB, primeramente en toda la educación básica, para garantizar que todos los niños y niñas puedan acceder a una comida saludable y equilibrada durante su jornada escolar. Y seguir así hacia la educación media.
2. Creemos importante, destacar que con la universalización del servicio gratuito de comedor escolar, las familias de nuestro país se ahorrarán más de 1 millón de pesos al año por hijo o hija. Además, creemos que la medida permitirá liberar recursos económicos que ahora se dedican a vigilar la focalización de los programas JUNAEB, y que podrán destinarse al acceso a éste beneficio. Por tanto, esta inversión sólo supondrá una mejora del bienestar de los alumnos y las familias.

Las Diputadas y Diputados que suscriben vienen a someter a la consideración de este Honorable Congreso Nacional el siguiente:

### **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, GABRIEL BORIC FONT, AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, MARCO ÁVILA LAVANAL Y AL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL GIORGIO JACKSON DRAGO, INICIAR PROCESO DE UNIVERSALIZACIÓN GRADUAL DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN JUNAEB PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA.**





FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CAMILA MUSANTE M.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARTA GONZÁLEZ O.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MONICA ARCE C.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. HÉCTOR ULLOA A.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JAIME ARAYA G.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CARLOS BIANCHI C.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CAROLINA MARZÁN P.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. HELIA MOLINA M.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. RAÚL SOTO M.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CRISTIÁN TAPIA R.

